

Licda. Virgilia R. Lora Castro

Abogado - Notario Público

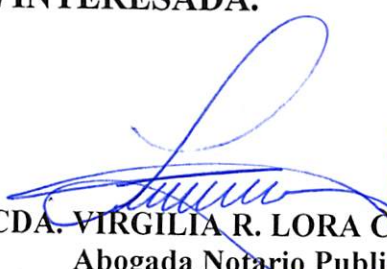
Tels. 809-299-0309 / 809-539-7090



Yo, LICDA. VIRGILIA R. LORA CASTRO, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0130807-0, **CERTIFICO Y DOY FE**, que en mi archivo en el volumen del protocolo de los instrumentos públicos correspondiente al año Dos Mil Diecinueve (2019), dentro del Folios No. 11 y 12, existe un Acto marcado con el No. 05, que copiado textualmente se lee de la manera siguiente: **ACTO DE APERTURA SOBRE B PROPUESTA ECONOMICA DEL PROCESO SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EMPLEADOS DEL CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA) REFERENCIA PROINDUSTRIA-CCC-LPN-2018-0001**

ACTO AUTENTICO NÚMERO CERO CINCO (05/2019).- Folio 11, En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Cinco (05), días del mes de Febrero del año Dos Mil Diecinueve (2019), siendo las Diez de la mañana (10:00 A.M.), **LICDA. VIRGILIA R. LORA CASTRO**, dominicana, mayor de edad, soltero, portadora de la cédula de identidad No 001-0130807-0, Abogado Notario- Publico de los del número del Distrito Nacional, Colegiatura No. 3880, miembro activo del Colegio Notario, Con estudio profesional abierto en el Edif. Nordesa III, Apto. 103, Km. 9, Av. Independencia, Distrito Nacional; fui por requerida por el **CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)** Entidad publica gubernamental de la Republica Dominicana, creada en virtud de la Ley Numero 392-07, de fecha cuatro (4) del mes de Diciembre del año Dos Mil Siete (2007), con su domicilio y sede principal ubicada en la Avenida 27 de Febrero, Esquina Avenida Luperon, frente a la Plaza de la Bandera, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representado por el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Entidad, integrado por los señores **ING. ALAN GENAO AUDE, LIC. NESTOR DE LOS SANTOS, LICDA. TILSA GOMEZ DE ARES, LIC. JHAN CARLOS BINET, CHICHI RIVERA**, todos dominicanos mayores de edad, portadores de las cedulas de identidad y electoral Nos. 001-0144450-3, 001-0013337-0, 001-0157116-4, 012-0113177-6 y 001-1709071-2, respectivamente, domiciliados y residentes en esta Ciudad, para que, en mi indicada calidad de **NOTARIO PUBLICO**, proceda a hacer constar y dar fe, mediante Acta Autentica de los pormenores de **ACTO DE APERTURA DE OFERTA ECONOMICA DEL PROCESO SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EMPLEADOS DEL CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA) REFERENCIA PROINDUSTRIA-CCC-LPN-2018-0001**. De conformidad de las disposiciones contenidas en la Ley numero 340-06, de fecha Dieciocho (18) de agosto del años Dos Mil Seis (2006), y su modificación contenida en la Ley numero 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del año Dos Mil Seis (2006), Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Para tales fines en el indicado acto, y en virtud del anterior requerimiento, me ha trasladado a la Oficina del Departamento de planificación y Desarrollo, sitio en la segunda planta de la referida Institución, lugar donde se celebrara el Procedimiento de Referencia, de conformidad con la cronograma de actividades del indicado Proceso, pautado para hoy día Cinco (05) del mes de Febrero, del presente año Dos Mil Diecinueve (2019). Donde procedo a instalar mi estudio Ad-Hoc, siendo exactamente las Diez de la mañana (10.00 A.M), Posteriormente el **INGENIERO ALAN GENAO AUDE**, ofreció la bienvenida y dio las gracias los representantes de la Empresas Oferentes por haber presentado la manifestación de interés en este Procedimiento. Acto seguido dimos inicio al Proceso. Estando presentes, en representación de mi requirente, por el **CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)**, funcionarios de dicha institución los señores: **INGENIERO ALAN GENAO AUDE**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **LICENCIADO NESTOR DE LOS SANTOS**, Encargado del Departamento Financiero, en representación de la, **LICENCIADA TILSA GOMEZ DE ARES**, Encargada del Departamento Jurídico, **LICENCIADA MARGARITA MAÑÓN MERCEDES**, Encargada de la División de Compras y Contrataciones de dicha Institución, **CHICHI RIVERA LOPEZ**, dominicano,

mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-17090714-2, **LICENCIADO JHAN CARLOS BINET**, Encargado de la Oficina de Libre acceso a la Información y Transparencia de dicha Institución,. Y el personal técnico de la institución. Hemos **PROCEDIDO A ABRIR, REVISAR Y SELLAR LA OFERTA ECONOMICA DEL PROCESO SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EMPLEADOS DEL CENTRO DEDESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA) REFERENCIA PROINDUSTRIA-CCC-LPN-2018-0001**, Recibido hasta el plazo de recepción de la Oferta Económica de TRES (3) oferentes, y corresponden a las siguiente Empresas: 1- **L. B. EVENTOS SOCIALES (Le Buffet)**, representada por la señora **YEISI MICHEL**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 018-0015816-5 presentaron una oferta económica para los **DOS LOTE de ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON OCHETA (RD\$ 11,990.404.80)**, 2.- **WATERLUX ENTREPRISES, S.R.L.**, representada por el señor **EDGAR GONZALEZ BARRADO**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1845017-0, presentaron una oferta de Económica para los **DOS LOTE, de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA (RD\$ 11,349.360.00)** 3.- **SABE MG**, representada por el señor **ANDRES MADERA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1674107-5, presentaron una Oferta Económica para los **DOS LOTE, ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL SESENTA Y CUATRO CON DOS (RD\$ 11,900.064.02)** donde este oferente presento una fianza de vencimiento desde el día 16/01/2019 hasta 16/04/2019. La Notaria Infrascrita hace constar que después de Revisar sumariamente todos y cada uno de los documentos, he sellado y firmado cada uno de las paginas del juego de copia, contenidas en dichos sobres, los cuales antes de abrirlo los mostramos a los oferentes y reconocieron que estaban intacto. Doy por sentado de que los Sobres de las Empresas proponente descritas mas arribas estaban tal y como se estipula en la Invitación para la **PROPUESTA ECONOMICA**, Cerrados, sellados, Firmados conforme al pliego de condiciones especificas de dicho Proceso, la Comisión Técnica de Evaluación de la Propuestas Económica del **CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)**, procederá a realizar la evaluaciones Técnicas correspondiente. Luego al no tener ninguna otra incidencia que hacer constar, procedo a dar por terminado el presente Proceso, siendo las Diez y Media de la mañana(10:30 A.M), del día, mes y año indicados al inicio de este proceso, la cual se levanta con desplazamiento y traslado de la Notaria infrascrita, al lugar en que ha sido requerida. Terminada mi actuación Notarial en el acto de apertura de la Oferta Económica del Proceso de **OFERTA DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EMPLEADOS DEL CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)**, REF. PROINDUSTRIA-CCC-LPN-2018-0001, me traslade a mi Despacho profesional donde procedí a transcribir la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros de la Comisión de Compras y Contrataciones de la referida Institución. Notaria infrascrita que **CERTIFICO Y DOY FE : REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL EL DIA 13 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, LIBRO DG-AC, REGISTRO NO. 2019-06746, PERCIBIENDOSE POR DERECHO EXONERADO, VISADO POR EL DIRECTOR DE REGISTRO DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, FIRMA ILEGIBLE UN SELLO REDONDO DEL REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURIA DE HIPOTECA DE SANTO DOMINGO, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO A LOS TRECE (13) DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2019, LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL A LA CUAL REMITO, LA EXPEDIDA FIRMADA Y SELLADO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA.**


LICDA. VIRGILIA R. LORA CASTRO
Abogada Notario Publico

